

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD SECRETARIA ACADÉMICA

Callao, 11 de Enero del 2018.

Señor:

Presente.-

Con fecha 11 de enero del 2018 se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 0025-2018-CF/FCS. - Callao, Enero 11 del 2018.- EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.-

Visto el Oficio Nº 001-2018-OTIC-FCS, de fecha 10 de enero del 2018, del MG. CESAR ÁNGEL DURAND GONZALES, Director de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, mediante el cual remite la propuesta de Cronograma del "Curso de Computación Básica I-2018 (Grupo I - 2018)", a realizarse en el Laboratorio de Computo e Informática de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CONSIDERANDO:

Que según el Art 46º inciso 46.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, dentro de la estructura orgánica y funcional de la facultad se encuentra la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones como un órgano de apoyo administrativo.

Que, de conformidad con el Art. 68° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los órganos de apoyo administrativo brindan servicios y el apoyo técnico que requiera el funcionamiento de la Facultad.

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, en su Sesión Ordinaria del 11 de enero del 2018, y en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 180 Inc.180.23, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

RESUELVE:

- 1° APROBAR el Curso de Computación Básica I 2018 (Grupo I 2018)", a cargo del Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, a desarrollarse del 22 de enero al 07 de marzo del 2018, en el horario de lunes, miércoles y viernes de 08:00 a 13:00 horas.
- 2° Transcribir la presente resolución a las diferentes unidades académicas administrativas de la Facultad.

Registrese, comuniquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dra. MERCEDES LULILEA FERRER MEJÍA.- Secretaria Académica.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

Dra. ARCELIA OLGA ROJAS SALAZAR

Dra, MERGEDES LULILEA FERRER MEJÍA Secretaria Académica